

## *Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719*

JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO\*  
*Profesor de Enseñanza Secundaria. IES Fray Andrés (Puertollano)*

*Recibido: 25-IV-2017*

*Aceptado: 27-XI-2017*

### **RESUMEN**

Este trabajo analiza distintos aspectos de las ermitas que había en aquellas localidades del Campo de Montiel incluidas dentro de la visita de 1719. En concreto, vamos a estudiar las advocaciones, la localización de los edificios, las imágenes que albergaban y aspectos de carácter arquitectónico.

**PALABRAS CLAVE:** Campo de Montiel, Ermitas, Visita, 1719.

### ***ABSTRACT***

*This work analyzes different aspects of the hermitages that were in those localities in the Campo de Montiel included within the visit of 1719. In particular, we are going to study the advocacies, the location of the buildings, the images sheltered and aspects of architectonic character.*

**KEYWORDS:** *Campo de Montiel, Hermitages, Visita, 1719.*

### **1. INTRODUCCIÓN**

Las ermitas desempeñan un papel muy importante dentro de los patrones devocionales de una localidad, constituyendo una parte esencial de esa realidad que ha venido en denominarse religiosidad popular. Este trabajo pretende analizar distintos aspectos de estos edificios utilizando para ello la información que nos proporciona la visita realizada por los representantes de la Orden de Santiago al Campo de Montiel el año 1719, visita en la que se incluyeron nueve núcleos de población:

---

\* Javierbarranquero@hotmail.com

Alcubillas, Castellar de Santiago, Cózar, Fuenllana, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Torres, Villamanrique y Villanueva de los Infantes.

## 2. LOS CAMBIOS EN LOS ESQUEMAS DEVOCIONALES Y LA VISITA DE 1719

La visita de 1719 nos informa de la desaparición de varias ermitas pero también de la fundación de otras nuevas. La desaparición de este tipo de edificios está documentada tanto en la localidad de Alcubillas como en Villamanrique. Alcubillas llegó a contar con tres ermitas, pero en el momento en el que se realizó la visita habían desaparecido dos de ellas, las que estaban consagradas a San Ildefonso y San Sebastián, y sus imágenes trasladadas a la única que quedaba en la localidad, Nuestra Señora de la Carrasca. Villamanrique, por su parte, tuvo cinco, pero dos de ellas estaban en esos momentos en ruinas. Se trata de los edificios que en su día estuvieron dedicados a San Cristóbal y San Miguel, y que *«se allaron de solar y solo algunos zimienttos y pedazos de murios (sic.), señales de que allí estuvieron»*, siendo informados los visitantes que *«de muchos años a esta parte estan destruidas»*<sup>1</sup>.

En el extremo opuesto, el documento nos informa sobre la fundación de dos nuevos edificios, las ermitas de San Miguel y de Jesús Sentado en Villanueva de los Infantes, y el impulso que sufrió una de las advocaciones más importantes e interesantes de la comarca, Nuestra Señora de la Cabeza de Torrenueva. Las ermitas pueden ser reflejo de una devoción colectiva que implique a toda o a parte de la comunidad, pero las dos de Villanueva de los Infantes que acabamos de mencionar nos hablan de un fenómeno distinto, el de la piedad personal como factor impulsor de la construcción de un edificio. En concreto, la ermita de San Miguel la mandó levantar un librero de Villanueva de los Infantes llamado Miguel de Morales y fue producto de una manda testamentaria. El 23 de febrero de 1588, Miguel dio poder al bachiller Fernando de Coca para testar en su nombre, un documento *«en el qual declaro tenia tratado con dicho presbitero hazer una ermita con la adbocazion de San Miguel para cuio efecto le ordeno comprase la tierra nezesaria del producto de su hazienda»*. Fernando otorgó la escritura de testamento el 28 de abril de ese mismo año, dando cumplimiento a los deseos de Miguel que tenía la intención de levantar la ermita *«en el sitio del terrero de arriba en la huertta de Alfaro y en una haza de Geronimo Navarro»*. El fundador donó una casa y una huerta situadas en la calle de las Fuentes que debían alquilarse con el objetivo de costear los reparos que

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Órdenes Militares (en adelante OOMM), libro 15c, fol. 1757.

necesitase la ermita y sufragar la festividad de San Miguel, dos gastos en los que podrían invertirse hasta cuatro ducados anuales, estipulándose además que todos los años debían oficiarse otras cuatro misas rezadas, una el día de San Agustín, otra el día de San Francisco, otra el día de San Andrés y la última el día de San Pablo<sup>2</sup>.

La ermita de Jesús Sentado se localizaba a unas cincuenta varas «*por baxo de la de San Christobal*», ermita que a su vez se levantaba a un cuarto de legua de la localidad «*por baxo de la fuente de la moraleja*». El edificio se construyó en 1700 y fue costeado por don Francisco Quijano y Ceballos, caballero de la Orden de Santiago que fue comendador de Ocaña y gobernador del Campo de Montiel, aunque también se emplearon las limosnas que recogió este personaje entre los vecinos de la localidad. don Francisco dejó constancia de su labor de mecenazgo colocando su escudo de armas y una inscripción alusiva a la construcción de la ermita en dos zonas del edificio, concretamente en el anillo de la cúpula y sobre la puerta de entrada. La inscripción, que se ha reproducido en varias ocasiones con algún pequeño error, afirmaba que «*Esta ermita de Ihesus sentado hizo a su costa y devozion el señor don Francisco Quixano y Zevallos comendador de Ocaña en la Horden de Santiago siendo governador y capitan a guerra desta villa y partido del Campo de Montiel por su magestad año de mill y settezientos*»; mientras que el escudo poseía dos cuarteles «*el uno canpo azul y en el otro de unas bandas de plata en canpo azul y a los lados de dicho escudo dos leones y porzima un morrion*»<sup>3</sup>. Como ya hemos dicho, tanto la construcción de esta ermita como de la de San Miguel responderían a un mismo patrón, porque serían producto de la devoción personal de un vecino de la localidad, pero también es cierto que tras ellas se esconden dos realidades distintas, ya que en este caso nos encontramos ante la financiación de un edificio nuevo para una advocación que ya formaba parte del panorama devocional de la villa, y no ante la incorporación de una nueva devoción, como en el caso de San Miguel. En este sentido, sería necesario mencionar que la ermita de Jesús Sentado contaba con una estancia o “cuarto” adosado al lado de la epístola «*que se dize fue la ermita antigua de Ihesus*»<sup>4</sup>. La visita, además, nos proporciona varios datos de interés relacionados con la posible procedencia de la imagen que se veneraba en esos momentos en su interior y con la importancia que tenía dentro de los esquemas devocionales de la comarca. En relación con la primera cuestión, el documento menciona la donación de «*un ramillete de flores de seda que tiene su magestad en las manos que lo embiaron las monxas de Murziás*»<sup>5</sup>, un dato que nos induce a pensar que la imagen procedía de esta localidad. Por otra parte, la visita

<sup>2</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 273r-273v.

<sup>3</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 285v.

<sup>4</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 286r.

<sup>5</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 287r.

recoge la presencia de exvotos en las paredes de la ermita, referencia que tiene una relevancia muy especial porque es el único edificio en el que se menciona la existencia de este tipo de elementos, y además recoge otra donación que dejaría constancia de la devoción que había despertado esta imagen en otra localidad de la comarca. Nos referimos, concretamente, a «*un cordon de seda morada y oro que dio un devoto de Villahermossa*»<sup>6</sup>.

Por último, la visita documenta también la importancia que había adquirido recientemente la devoción a Nuestra Señora de la Cabeza en Torrenueva. En este sentido, el documento recoge la donación de la única propiedad que poseía la ermita en esos momentos. Se trata de un majuelo con 2.000 vides y 80 olivos que fue donado por el licenciado Pedro Martín Pozuelo en 1716 con la condición de seguir disfrutando de la mitad de la producción que ofreciese la parcela (tanto de aceite como de vino) mientras viviese, pasando por completo la propiedad a manos de la ermita cuando éste muriese. Además, las cuentas del mayordomo incluyen varios gastos relacionados con la construcción de parte de la ermita, asunto sobre el que volveremos más adelante, y 99 reales que se gastaron en el juzgado eclesiástico de Toledo «*de la aprobacion de las constituciones de la cofradia que an formado y se aprobaron en el año de settezientos y diez y ocho*»<sup>7</sup>. Estos datos nos hablan de una devoción en pleno proceso de expansión, que estaba adquiriendo una importancia que no había tenido hasta ese momento entre los vecinos de la villa.

### 3. LAS ADVOCACIONES

Lógicamente, uno de los primeros aspectos a estudiar de las ermitas es su advocación. En este sentido sabemos que Alcubillas poseía una sola ermita dedicada a Nuestra Señora de la Carrasca; Castellar de Santiago tenía dos, una consagrada a la Vera Cruz y la otra a San Roque; Cózar contaba con otras dos, Santa Ana y Santa Cristina; Fuenllana poseía tres, el Salvador, San Sebastián y Santo Tomás de Villanueva; Torre de Juan Abad poseía cuatro, Santiago, Santa Bárbara, la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Vega; Torrenueva contaba con cinco, dedicadas a San Cristóbal, San Juan Bautista, San Sebastián, la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Cabeza; el lugar de Torres, una dedicada a San Blas; Villamanrique poseía tres, consagradas respectivamente a San Sebastián, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de los Dolores. Finalmente, Villanueva de los Infantes tenía ocho, San Cristóbal, San Juan Bautista, San Lucas, San Miguel, San Sebastián, Jesús Sentado, Santo Tomás de Villanueva y Nuestra Señora de la Antigua.

<sup>6</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 286v.

<sup>7</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1155v.

El análisis de las advocaciones nos permite constatar la existencia de tres grandes corrientes devocionales: el culto a la Virgen, la exaltación de la Pasión y la pervivencia de determinados santos que, desde la Edad Media, desempeñaban un papel muy importante como protectores frente a determinadas enfermedades o situaciones traumáticas; tendencias básicas a las que también tendríamos que añadir una serie de advocaciones que gozaban de una difusión mucho menor pero que, como veremos a continuación, otorgaban una gran riqueza al panorama que podíamos contemplar en la comarca.

La importancia del culto mariano queda patente si tenemos en cuenta que cinco de los ocho núcleos de población estudiados contaban con una ermita dedicada a la Virgen bajo distintas advocaciones, y uno de ellos (Villamanrique) contaba incluso con dos. Las advocaciones nos ofrecen un panorama muy variado que incluiría apelativos relacionados con distintos aspectos de la naturaleza o el entorno, como Nuestra Señora de la Carrasca o Nuestra Señora de la Vega, y advocaciones relacionadas con episodios de su vida o atributos propios de su figura, como Nuestra Señora de los Dolores o Nuestra Señora de la Concepción, respectivamente.

La devoción a la Pasión también había alcanzado una gran difusión ya que estaba presente en cinco localidades, con tres ermitas dedicadas a la Vera Cruz; otra consagrada a una advocación mariana relacionada con esta tendencia devocional, la ya mencionada de Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique, y una más relacionada con la figura de Cristo, la ermita de Jesús Sentado de Villanueva de los Infantes, edificio que a nuestro juicio albergaría una imagen del conocido como Cristo de la Humildad, imagen en la que Jesús aparece sentado y meditando. En este sentido, resulta obvio que el hecho de que haya desaparecido la imagen dificulta la interpretación iconográfica de esta advocación, pero varios de los bienes que aparecen inventariados en la visita nos hacen pensar que, en efecto, se trataba de una imagen de carácter pasional. Nos referimos a una corona de espinas de plata fina que pesaba seis onzas y a varias túnicas de color morado, ornamentos que, sin duda, nos colocan ante una advocación de este tipo. Obviamente, el hecho de constatar que estamos ante una devoción de carácter pasional y la propia advocación de la ermita nos hace pensar que la imagen respondería al modelo iconográfico que hemos mencionado.

Los santos que ostentaban la titularidad de algún edificio conforman un grupo muy variado en el que destacan dos personajes que gozaron de una extraordinaria difusión desde la Edad Media. Se trata de San Sebastián, el intercesor frente a la peste, que poseía cuatro edificios, y San Cristóbal, el protector contra la “mala

muerte”, que tenía tres<sup>8</sup>. El resto de los santos que formaban parte del panorama que estamos analizando contaban tan solo con una o dos ermitas. La presencia de aquellos personajes que poseían dos, como San Juan Bautista o Santo Tomás de Villanueva, respondería a realidades completamente distintas. San Juan Bautista no tiene un perfil taumatúrgico o protector como San Sebastián, sino que su presencia estaría relacionada con el papel de precursor o prefiguración de Cristo que le otorgaba a la Iglesia. Por eso no es de extrañar que una de las ermitas que poseía este santo (la de Villanueva de los Infantes) terminara presidida por una imagen del crucificado. Por su parte, el culto a Santo Tomás de Villanueva estaría relacionado, obviamente, con su papel de santo local, con ermitas en la villa en la que nació (Fuenllana) y en la que vivió los primeros años de su vida (Infantes).

Finalmente, los santos que contaban con una sola ermita conforman un grupo tan amplio como heterogéneo en el que tendrían cabida la madre de la Virgen, Santa Ana; pero también una mártir que desempeñaba un papel muy importante en el mundo agrícola porque hacía de mediadora frente a las tormentas, como Santa Bárbara; un personaje que era invocado contra las enfermedades de la garganta, como San Blas; un santo que también ejercía de protector contra la peste, como San Roque; el patrono de la Orden que ostentaba el señorío de la zona, Santiago; y una figura que, como San Miguel, era el encargado de proteger a las almas en su tránsito hacia el Mas Allá, pero que en esos momentos debía su presencia dentro del ámbito de las ermitas a la devoción personal de un vecino de Villanueva de los Infantes. Una larga nómina de personajes a la que también tendríamos que añadir una advocación cristológica de carácter medieval, la ermita del Salvador de Fuenllana, y dos personajes que no suelen formar parte de un ámbito como el que estamos estudiando, como San Lucas y Santa Cristina.

La ermita del Salvador de Fuenllana nos colocaría ante una de las devociones más singulares del Campo de Montiel ya que en origen estaría consagrada a una imagen de Cristo que carecería de ese carácter pasional del que hablábamos antes. Carlos Javier Rubio baraja la posibilidad de que este edificio estuviera relacionado con “votos privados” y que fuera el punto de llegada de un Vía Crucis usado por disciplinantes, precisando que en su interior se veneraba un crucifijo que fue trasladado a la parroquia de Santo Tomás y luego destruido durante la Guerra Civil (Rubio, 2016: 53-55). Sin embargo, la advocación de la ermita estaría vinculada a un modelo iconográfico en el que Jesús aparece caracterizado como señor y salvador del mundo, tal y como podemos contemplar en la catedral de Oviedo o en la

---

<sup>8</sup> La enorme difusión que alcanzó el culto a San Sebastián está atestiguada en distintos estudios como los de Willian Christian para parte de Castilla (Christian, 1991) o el de Aurora Ruiz Mateos para el caso extremeño (Ruiz, 1995).

iglesia del Salvador de Toledo. Además, el crucifijo mencionado por Carlos Javier Rubio formaría parte de un retablo que se cita por primera vez en 1526<sup>9</sup> y que posteriormente fue desmontado, aunque en 1719 todavía se conservaban las imágenes.

San Lucas y Santa Cristina, por su parte, serían dos figuras que gozaron de una difusión muy limitada en el ámbito de las ermitas y su presencia podía deberse a muy distintos factores como la devoción personal de algún miembro de la comunidad, fenómeno que ya hemos visto en el caso de San Miguel, o a prácticas como las “*sortes sanctorum*”, procedimiento en el que se recurría al azar para elegir al santo al que había que dirigirse cuando surgía un problema o una calamidad concreta.

Por otra parte, si comparamos el panorama que nos muestra la visita de 1719 con la realidad que recogen las Relaciones Topográficas de Felipe II, nos encontramos con dos fenómenos de gran importancia: en primer lugar con la incorporación de una nueva corriente devocional que hizo acto de presencia a finales del siglo XVI, nos referimos al culto a la Pasión, y en segundo con la desaparición de un buen número de ermitas, fenómeno que recoge la propia visita en relación con Alcubillas o Villamanrique. En torno al primer asunto, podemos decir que ninguna de las ermitas que estaban dedicadas a la Pasión en 1719 es mencionada por las Relaciones, lo que sería una buena prueba de que la difusión de este tipo de advocaciones fue un fenómeno religioso que se desarrolló básicamente a partir del siglo XVI, siguiendo un modelo ya descrito por William Christian (Christian, 1991: 219-249). En relación con el segundo, si comparamos los datos de la encuesta encargada por Felipe II con la visita de 1719 podremos comprobar que el número de ermitas que habían desaparecido entre finales del siglo XVI y principios del XVIII sería mayor que el recogido en la propia visita, donde ya se menciona la pérdida de cuatro de ellas, dos en Alcubillas y dos en Villamanrique. En concreto, las Relaciones de Fuenllana mencionan una consagrada a Nuestra Señora de la Concepción y otra a San Cristóbal; las de Torre de Juan Abad recogen una dedicada a San Miguel y otra a San Pedro, y las de Torrenueva otras tres, consagradas a San Bartolomé, San Marcos y Santiago (Campos, 2009: 506, 1000 y 1013), que no aparecen en la visita de 1719.

#### **4. LA UBICACIÓN DE LAS ERMITAS: RELIGIOSIDAD RURAL FRENTE A URBANA**

Las referencias que aportan los visitantes sobre la ubicación de las ermitas no son siempre todo lo precisas que nosotros quisiéramos, pero a grandes ras-

<sup>9</sup> AHN, OOMM, libro 1080c, fol. 950.

gos podemos constatar un ligero predominio del ámbito rural frente al urbano, ya que de los veintinueve edificios que había en las localidades analizadas diecisiete (poco más del 58%) estaban enclavados en el campo. No obstante, si analizamos esta realidad caso por caso nos encontramos con dos modelos contrapuestos, uno caracterizado por el predominio de las ermitas de carácter rural y otro marcado por el carácter eminentemente urbano de estos edificios. El modelo rural estaría representado por las localidades de Fuenllana, Villamanrique y Villanueva de los Infantes, tres localidades que solo contaban con una ermita dentro del casco urbano, aunque la realidad de cada uno de estos núcleos de población era bien distinta por el diferente número de edificios que poseían. La única ermita de Fuenllana que estaba dentro de la villa era la de Santo Tomás de Villanueva y de las tres que había en Villamanrique, sólo la de Nuestra Señora de los Dolores formaba parte del casco urbano, localizándose *«por baxo de la plaza della»*<sup>10</sup>. La realidad de Villanueva de los Infantes es muy similar ya que la única que estaba dentro del callejero de la localidad era de la Santo Tomás de Villanueva que se había levantado *«en la calle enpedrada desta villa y contigua a las cassas del señor don Anttonio Francisco Aguado y Cordova cavallero del orden de señor Santiago del Conssejo de su magestad en el Real de Ordenes»*<sup>11</sup>.

El modelo urbano contaría con otros dos ejemplos, Castellar de Santiago y Cózar. Castellar de Santiago sería uno de esos lugares en los que los visitantes se limitaron a señalar que las ermitas, tanto la de San Roque como la de la Vera Cruz, estaban *«en estta dicha villa»*, sin precisar en qué calle o plaza se levantaban. Sin embargo, en Cózar precisaron que la de Santa Cristina se levantaba frente a la parroquia, y en el caso de la dedicada a Santa Ana afirmaron que estaba *«en la poblazion desta villa»*<sup>12</sup>.

Frente a estos dos modelos totalmente contrapuestos también podemos encontrar poblaciones en donde ambos componentes, el rural y el urbano, estaban más equilibrados, como era el caso de Torre de Juan Abad, con dos ermitas urbanas de las que no se precisa su ubicación, limitándose a decir que estaban “en esta villa” (Santa Bárbara y la Vera Cruz)<sup>13</sup>, y dos rurales (Santiago y Nuestra Señora de la Vega); o Torrenueva, con dos ermitas fuera de la población (San Cristóbal, que estaba situada a un cuarto de legua de la villa, y Nuestra Señora de la Cabeza)<sup>14</sup> y tres dentro del casco urbano, la Vera Cruz (situada en la confluencia de la calle

<sup>10</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1753r.

<sup>11</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 300r.

<sup>12</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 774v.

<sup>13</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1515r y 1529r.

<sup>14</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1124r y 1151v.



Real y la de las ranas), San Juan (con una puerta que daba a la calle del pan y otra a la dehesa) y San Sebastián (de la que solo se dice que estaba en la villa)<sup>15</sup>.

En ocasiones, la localización de la ermita condicionaba su funcionalidad o su uso, dando pie a un cambio de status o determinando la propia supervivencia del edificio. La primera situación quedaría atestiguada en la ermita de Santo Tomás de Villanueva de Fuenllana. Los visitantes, que no mencionan el lugar en el que estaban las ermitas de San Sebastián y del Salvador, ordenaron al mayordomo de Santo Tomás que *«tenga el cuidado que se deve en que la ermita este rreparada de todo lo nezessario por ser la unica que oi a quedado en esta villa para consuelos de sus vezinos»*<sup>16</sup>. Además, y como la iglesia de la localidad también estaba fuera de la villa, mandaron que el cura trasladase hasta la ermita el Santísimo Sacramento, por lo que la ermita acabó desempeñando las funciones parroquiales.

En el sentido opuesto, también nos hemos encontrado con un caso en el que la ubicación del edificio dificultaba la celebración de las actividades litúrgicas, tal como ocurría con la ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Villamanrique. En este sentido, el mayordomo de su cofradía compareció ante los visitantes y afirmó que la hermandad

*«se sirve en dicha ermita y en la parrochial»* y, además, precisó que *“por lo estraviada questa de la villa la ermita solo se zelebra en ella la festividad de Conzepcion y las demas y missas savatinas que se dizen por el capellan en la parrochial»*<sup>17</sup>.

No obstante, y aunque la localización de una ermita (distancia o ubicación en una zona abrupta) era un hecho que sin duda podía favorecer el paulatino abandono del edificio, lo cierto es que cuando un núcleo de población contaba con ermitas rurales y urbanas, el edificio más importante dentro del esquema devocional de la localidad solía ser siempre el que estaba más alejado del casco urbano, como Nuestra Señora de la Vega en caso de Torre de Juan Abad, o Nuestra Señora de la Antigua, en el caso de Villanueva de los Infantes.

Finalmente, sería preciso destacar la naturaleza eminentemente urbana del culto a la Pasión, ya que todas las ermitas que estaban dedicadas a una devoción de este tipo se encontraban dentro del callejero de la localidad en la que se hallaban.

---

<sup>15</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1124r, 1157r y 1159r.

<sup>16</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 585v.

<sup>17</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1744v.

## 5. LOS ALTARES

El análisis de las imágenes que podíamos contemplar en el interior de las ermitas nos ofrece la posibilidad de valorar con mayor precisión el desarrollo de las distintas corrientes devocionales que se dieron cita dentro de este ámbito. Es cierto que algunos edificios poseían un solo altar en el que se veneraba la imagen del santo titular, generalmente de talla, aunque también tenemos documentado un caso en el que podíamos contemplar una representación pictórica. Sin embargo, era bastante más habitual que las ermitas albergasen un repertorio devocional mucho más amplio, ya fuera porque el único altar que poseían mostraba varias imágenes o porque el recinto contaba con varios altares o con distintas imágenes colocadas en sus paredes.

Los edificios que sólo poseían una talla del titular eran la ermita de San Sebastián en Fuellana<sup>18</sup>, la de San Juan Bautista en Torrenueva<sup>19</sup>, la de San Sebastián en Villamanrique<sup>20</sup> y las de San Miguel y Nuestra Señora de la Antigua en Villanueva de los Infantes<sup>21</sup>; mientras que el único caso en el que había una pintura, concretamente «*un lienzo (...) enbebido en la pared*», era la ermita de San Cristóbal de Torrenueva<sup>22</sup>. También podríamos incluir dentro de este grupo las ermitas de San Blas de Torres y Santa Bárbara de Torre de Juan Abad, aunque la talla que albergaban estaba depositada en la parroquia en el momento de la visita<sup>23</sup>.

Entre aquellos edificios que poseían un solo altar con varias imágenes tendríamos que mencionar las ermitas de Nuestra Señora de la Carrasca en Alcubillas, San Roque en Castellar de Santiago, Santa Ana de Cózar, Santiago en Torre de Juan Abad, y San Sebastián y Nuestra Señora de la Cabeza en Torrenueva (Tabla 1).

---

<sup>18</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 559r.

<sup>19</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1157r.

<sup>20</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1755r.

<sup>21</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 291v.

<sup>22</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1424r.

<sup>23</sup> En el caso de la ermita Santa Bárbara, la talla se había trasladado porque se había hundido la cubierta del edificio, custodiándose allí mientras se arreglaba la cubierta. AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1529r.

Localidad	Ermita	Imágenes
Alcubillas	N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Carrasca	Virgen con el niño (relieve), Imposición de la casulla a San Ildefonso (talla) y San Sebastián (talla).
Castellar	San Roque	San Roque (talla), Nuestra Señora del Carmen (lienzo) y Nuestra Señora de la Concepción (lienzo).
Cózar	Santa Ana	Santa Ana (talla), San Antón (talla) y algunas pinturas.
Torre Juan Abad	Santiago	Santiago a caballo (relieve), San Antonio Abad (pintura) y San Jerónimo (pintura).
Torrenueva	San Sebastián	San Sebastián (talla), San Antonio Abad (talla) y San Marcos (talla).
Torrenueva	Ntra. Sra. de la Cabeza	Ntra. Sra. de la Cabeza (talla), San Felipe (talla) y Santiago (talla).

**Tabla 1:** Altares: ermitas con un solo altar que alberga varias imágenes.

Finalmente, aquellas ermitas que poseían varios altares o que albergaban distintas imágenes colocadas en el interior del edificio sin disponer de altar constituyen un grupo aún más numeroso del que formarían parte la ermita de la Vera Cruz de Castellar de Santiago, Santa Cristina de Cózar, las del Salvador y Santo Tomás de Villanueva en Fuenllana, las de la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Vega en Torre de Juan Abad, la Vera Cruz de Torrenueva, las de Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique y seis ermitas de Villanueva de los Infantes, San Cristóbal, San Juan Bautista, San Lucas, San Sebastián, Santo Tomás de Villanueva y Jesús Sentado (Tabla 2).

La primera realidad que podemos constatar al analizar las imágenes que albergaban las ermitas sería la existencia de procesos de sustitución devocional en los que el titular del edificio estaba siendo desplazado por una nueva advocación. Este tipo de dinámicas, que acabaron desembocando en un cambio de advocación del propio edificio, están documentadas tanto en la ermita de Santa Cristina de Cózar, como en la de San Juan Bautista de Villanueva de los Infantes, y en ambos casos estarían relacionadas con la importancia que había adquirido el culto a la Pasión. En este sentido, la imagen de Santa Cristina no estaba colocada en el altar mayor, sino que se hallaba en uno lateral (el del lado del evangelio), y el que debía ser su lugar estaba ocupado por una imagen del Crucificado que a la postre terminaría convirtiéndose en el titular del edificio. El proceso era aún más incipiente en la ermita de San Juan Bautista, donde ya podíamos ver la imagen del Cristo de Jámila, aunque colocada en un altar colateral en el testero de la ermita, concretamente en el lado de la epístola.

Localidad	Ermita	Altar	Imágenes
Castellar	Vera Cruz	Altar mayor	Virgen (imagen de vestir de pasta), San Juan y Nuestra Señora de la Soledad (imagen de vestir de pasta).
		Altar secundario	Jesús Nazareno (talla vestida).
Cózar	Santa Cristina	Altar mayor	Cristo crucificado (talla).
		Altar evangelio	Santa Cristina (talla).
		Altar epístola	Cristo atado a la columna (talla) y Ntra. Sra. de las Angustias (talla).
Fuenllana	Salvador	Altar	El Salvador (escultura de yeso).
		Hornacina	Cristo crucificado (talla).
		Sin especificar	San Juan (talla) y Santa María Magdalena (talla).
		Sin especificar	Anunciación, Transfiguración y San Gregorio (Pinturas sobre tabla).
Fuenllana	Sto. Tomas Villanueva	Retablo mayor	" <i>Nuestro señor con la caña</i> " (pintura), Sto. Tomás de Villanueva (talla), la Asunción de la Virgen (lienzo).
		Altar colateral?	San Blas (talla).
		Altar secundario	San Joaquín (talla) y Santa Ana (talla).
Torre Juan Abad	Vera Cruz	Mayor	Cristo crucificado (talla).
		Lado epístola	Cristo atado a la columna (talla).
		Lado evangelio	Ntra. de las Angustias (talla).
		Lado evangelio	San Antón.
Torre Juan Abad	Ntra. Sra. de la Vega	Mayor	Nuestra Señora de la Vega y " <i>una echura de Nuestro Señor</i> " (pintura sobre tabla).
		Epístola	San Blas (talla).
		Evangelio	San Pedro (talla).
Torrenueva	Vera Cruz	Mayor	Jesús arrodillado (talla vestida), Cruz grande y Ntra. Sra. de la Soledad (vestida).
		Colateral	San Francisco de Asís (talla).
		Colateral	San Diego de Alcalá (talla).
Villamanrique	Ntra. Sra. Concepción	Mayor	Virgen con el Niño Jesús (talla).
		Altar epístola	Santa Lucía (talla).
		Altar evangelio	San Antonio (talla)*.

*Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719*

Villamanrique	Ntra. Sra. Dolores	Retablo del altar mayor	Ntra. Sra. Dolores, Ntra. Sra. de la Concepción y el Niño Jesús. Cristo crucificado de pequeño tamaño. Otras dos imágenes de la Virgen sin identificar.
		Paredes ermita	Cinco lienzos "de pintura ordinaria de diferentes santos".
Villanueva de los Infantes	San Cristóbal	Mayor	San Cristóbal (talla).
		Colat. epístola	Santa Águeda (talla).
		Colat. evangelio	Virgen con el Niño (talla).
		Lado evangelio	San Blas (talla).
Villanueva de los Infantes	San Juan Bautista	Altar mayor	San Juan Bautista.
		Colat. epístola	Cristo de Jámila (talla).
		Colat. evangelio	San Juan evangelista.
		Hornacina	Santa Ana.
		Capilla	Cristo en el sepulcro, dos imágenes de la Virgen (vestidas), San Juan (talla).
Villanueva de los Infantes	San Lucas	Mayor	San Lucas (talla) y Ntra. Sra. del Pópulo (lienzo).
		Lado epístola	San Francisco Javier (talla).
		Lado evangelio	Virgen (vestida).
Villanueva de los Infantes	San Sebastián	Altar mayor	San Sebastián (talla).
		Lado epístola	San Ginés (talla).
		Lado evangelio	Santa Lucía (imagen barro cocido).
Villanueva de los Infantes	Sto. Tomas Villanueva	Altar	Santo Tomas de Villanueva (talla) y un lienzo "de la coronacion de la reyna de los Anxeles".
		Sala frente a la sacristía	San Antonio de Padua (talla) y Niño Jesús (talla).
Villanueva de los Infantes	Jesús Sentado	Altar	Jesús Sentado (talla).
		Camarín	Dios Padre (pintura).
		Sin especificar	Ntra. Sra. de la Soledad (pintura), Santa Verónica (pintura) y cinco "quadritos de pintura ordinaria".

**Tabla 2:** Altares: ermitas con más de un altar o con imágenes distribuidas por el edificio.

\* Aunque los visitantes se limitaron a señalar que la imagen era de San Antonio; por el contexto, y más concretamente por la relación que existía entre Nuestra Señora de la Concepción y San Antón, pensamos que se trataba de este santo.

La enorme importancia que poseía el culto mariano sería otro de los fenómenos que podemos documentar gracias al análisis de los altares. La imagen de la Virgen se hallaba presente en doce edificios que no estaban dedicados a ella, encontrándonos también con un caso en el que presidía una ermita consagrada a otra devoción (Vera Cruz de Castellar de Santiago) y con otros tres en los que había más de una imagen de María: las ermitas de San Lucas y San Juan Bautista de Villanueva de los Infantes, que albergaban dos imágenes de la Virgen, y la de Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique, donde podíamos contemplar cuatro imágenes de María, la titular del edificio y otras tres más. Por desgracia, realizar un análisis de las distintas advocaciones marianas que había en las ermitas no es fácil porque en muchos casos los visitantes fueron bastante imprecisos a la hora de mencionarlas, limitándose a señalar que se trataba de una talla de la Virgen con el Niño Jesús en los brazos (San Cristóbal de Infantes) o que eran imágenes de vestir (San Juan Bautista de Infantes). No obstante, dentro de este apartado podríamos destacar la importancia de las advocaciones de carácter pasional, que analizaremos a continuación, y la devoción por Nuestra Señora de la Concepción que no solo poseía una ermita en Villamanrique, sino que además contaba con una imagen en la de San Roque de Castellar de Santiago y con otra en Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique. Además, también deberíamos mencionar la tabla con la escena de la Anunciación de la ermita del Salvador de Fuenllana, el lienzo con la imagen de la Asunción de la ermita de Santo Tomás de Villanueva de esta misma localidad, el de la Coronación que estaba colocado en la ermita que tenía Santo Tomás de Villanueva en Infantes o el de Nuestra Señora del Pópulo de la ermita de San Lucas, imagen que está indisolublemente asociada a la del evangelista.

Otro de los aspectos que podemos constatar al analizar el repertorio devocional de estos edificios es la enorme riqueza que había llegado a adquirir el culto a la Pasión, riqueza que queda patente en la aparición de diferentes advocaciones marianas, como Nuestra Señora de las Angustias (ermita de Santa Cristina de Cózar y de la Vera Cruz de Torre de Juan Abad) o Nuestra Señora de la Soledad (ermitas de la Vera Cruz de Castellar de Santiago y Torrenueva, y ermita de Jesús Sentado de Villanueva de los Infantes), pero sobre todo con la incorporación de varias devociones cristológicas, como Jesús arrodillado (Vera Cruz de Torrenueva), Jesús Nazareno (Vera Cruz de Castellar de Santiago), Cristo atado a la columna (Santa Cristina de Cózar y Vera Cruz de Torre de Juan Abad) o Cristo en el sepulcro (ermita de San Juan Bautista en Villanueva de los Infantes), advocaciones que escenificaban distintos momentos de la Pasión y que estarían relacionadas con el desarrollo de los desfiles procesionales de Semana Santa. Dentro de este apartado también tendríamos que incluir la Verónica que había en la ermita de Jesús Sentado de Infantes, la imagen de «*Nuestro señor con la caña*» (representación del *Ecce*

*Homo*) que estaba pintada en el sagrario del retablo que poseía la ermita de Santo Tomás de Villanueva, imagen que combinaba el elemento pasional con el sentido eucarístico, y las dos representaciones del Niño Jesús que podríamos contemplar en las ermitas de Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique y de Santo Tomás de Villanueva de Infantes, imágenes que no tenían por qué tener un carácter meramente pasional, pero que representan una nueva faceta en el culto a Cristo que empezó a cobrar importancia durante el Barroco.

El estudio de los altares nos sirve también para calibrar la difusión que alcanzó el culto a determinados santos que tenían consagrada alguna ermita y que, además, aparecían en un edificio dedicado a otro personaje. Este es el caso de Santiago, Santa Ana, San Blas y San Sebastián. Santiago sería una figura de carácter institucional que aparecía en una sola ermita, la de Nuestra Señora de la Cabeza, mientras que Santa Ana, San Blas y San Sebastián tendrían un perfil distinto, más típico del sustrato devocional que estamos analizando. En concreto, Santa Ana poseía dos imágenes y podía aparecer sola, como ocurría en la ermita de San Juan Bautista en Infantes, o acompañada de su marido, San Joaquín, como podíamos ver en la de Santo Tomás de Villanueva de Fuenllana. San Blas, por su parte, contaba con tres (ermita de Santo Tomás de Villanueva en Fuenllana, Nuestra Señora de la Vega y San Cristóbal en Villanueva de los Infantes), mientras que San Sebastián poseía una imagen en la ermita de Nuestra Señora de la Carrasca, presencia que sería una buena muestra de la pervivencia de su culto tras la desaparición de su ermita.

De la misma forma, el panorama interno de las ermitas nos permitiría constatar la presencia de santos que suelen formar parte de la religiosidad popular y que en nuestro caso no poseen una ermita, pero sí aparecen como culto secundario en un edificio consagrado a otra figura, tal y como ocurría con San Antón, Santa Lucía, Santa Águeda y San Marcos. San Antón, el protector de los animales, contaba con cinco imágenes (ermita de Santa Ana en Cózar, Santiago y la Vera Cruz de Torre de Juan Abad, San Sebastián en Torrenueva y Nuestra Señora de la Concepción en Villamanrique). Santa Lucía, la protectora frente a las enfermedades de la vista, contaba con dos (Nuestra Señora de la Concepción de Villamanrique y San Sebastián de Infantes), mientras que Santa Águeda, relacionada con distintas facetas femeninas, y San Marcos, vinculado con las tareas agrícolas, contaban con una sola imagen que podríamos contemplar en las ermitas de San Cristóbal de Villanueva de los Infantes y San Sebastián de Torrenueva, respectivamente.

Junto a los santos que acabamos de mencionar también sería necesario destacar la figura de San Juan Evangelista, muy vinculada a la Pasión, que estaría presente en tres ermitas (Vera Cruz de Castellar de Santiago, el Salvador de Fuenllana

y San Juan Bautista de Infantes), y un nutrido grupo de devociones de significado muy diferente que tampoco tenían consagrada una ermita y que contaban con una sola imagen en alguno de los edificios estudiados. Este grupo estaría formado por San Felipe (Nuestra Señora de la Cabeza), San Jerónimo (ermita de Santiago de Torre de Juan Abad), San Ginés (ermita de San Sebastián de Infantes), San Gregorio (ermita del Salvador de Fuenllana), San Ildefonso (o mejor dicho, la escena de la imposición de la casulla en Nuestra Señora de la Carrasca), María Magdalena (ermita del Salvador de Fuenllana) o San Pedro (Nuestra Señora de la Vega). Como ya hemos dicho, la presencia de todos estos santos estaría relacionada con razones o situaciones muy distintas. Dentro de este grupo figuran dos apóstoles que tendrían un marcado carácter institucional por el papel que jugaban dentro de los esquemas de la Iglesia, como San Pedro y, en menor medida, San Felipe. Además nos volvemos a encontrar con un personaje como San Ildefonso, que nos colocaría ante otro caso de supervivencia de un culto que había perdido su ermita, y con varios santos que también estarían relacionados de una forma u otra con el culto a la Pasión, tal y como ocurría con las representaciones de San Juan Evangelista que había en varios edificios<sup>24</sup>. Este también sería el caso de las imágenes, tanto de talla como realizadas en pintura sobre tabla, que había en la ermita del Salvador de Fuenllana. A nuestro juicio el Cristo que aparece mencionado en el inventario de alhajas de la ermita, y que estaba colocado dentro de una hornacina, las tallas de la Magdalena y de San Juan, y las tablas en las que estaban pintados San Gregorio<sup>25</sup>, la Anunciación y la Transfiguración, formarían parte del retablo que fue colocado a principios del siglo XVI y que con el paso del tiempo se habría desmontado.

Finalmente, y como colofón a este apartado, también tendríamos que mencionar la incorporación de advocaciones vinculadas a determinadas órdenes religiosas. Este proceso aparece atestiguado en cuatro ermitas y, en la mayor parte de los casos, sería un buen reflejo de la difusión que llegaron a alcanzar estas devociones entre la gente de la época, incluso sin llegar a contar en la localidad con una comunidad de la orden a la que pertenecían. Este sería el caso del lienzo con la imagen de la Virgen del Carmen que había en la ermita de San Roque de Castellar de Santiago, de la talla de San Francisco Javier presente en la ermita de San Lucas de Villanueva de los Infantes, de las imágenes de San Francisco de Asís y San Diego de Alcalá de la ermita de la Vera Cruz de Torrenueva, y del San Antonio de Padua de la ermita de Santo Tomás de Villanueva en Infantes, aunque este último caso sería ligeramente diferente a los anteriores porque sí había un convento francisca-

---

<sup>24</sup> Generalmente, la visita no especifica si se trataba del Bautista o del Evangelista, pero al encontrarse en recintos dedicados a la Pasión, pensamos que sería el segundo.

<sup>25</sup> Los visitantes no identificaron con precisión al personaje pero, por el contexto de carácter cristológico, pensamos que se trataba de San Gregorio Magno.



no en la localidad. En algunos casos, la incorporación de estos personajes estaría directamente relacionada con la advocación de la ermita, como en el caso de San Francisco y la Vera Cruz, pero en otros podrían ser producto de la piedad personal de algún vecino de la localidad.

## 6. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS Y ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

La mayor parte de las ermitas responden a la misma tipología arquitectónica. Se trata de edificios sencillos, de una sola nave, cubiertos con armaduras de madera y realizados con materiales pobres (mampostería, tapial o ladrillo)<sup>26</sup>. A la hora de levantar sus muros nos encontramos con dos modelos distintos, uno caracterizado por la utilización de varios materiales de construcción y otro más homogéneo basado en el uso de un solo material. Dentro del primero nos encontramos con edificios que combinan la mampostería y el tapial (Nuestra Señora de la Carrasca en Alcubillas<sup>27</sup>, Santa Ana de Cózar<sup>28</sup>, el Salvador en Fuenllana<sup>29</sup>), o el tapial y el ladrillo (la Vera Cruz y San Roque de Castellar de Santiago<sup>30</sup>, la Vera Cruz de Torrenueva<sup>31</sup> y la de San Cristóbal de Villanueva de los Infantes<sup>32</sup>), encontrándonos también con uno que combinaba mampostería y ladrillo (San Juan Bautista de Torrenueva<sup>33</sup>), otro en el que se usó mampostería, tapial y piedra labrada para reforzar las esquinas (Vera Cruz de Torre de Juan Abad<sup>34</sup>) y otro más en que se utilizó «*tapiaxe de tierra y algunos pedazos de cal y ladrillo*» (San Sebastián de Torrenueva<sup>35</sup>). Entre los edificios que tenían una fábrica más homogénea tenemos que mencionar la ermita de San Cristóbal en Torrenueva<sup>36</sup>, levantada por completo en tapial; aunque era más habitual utilizar la mampostería, como pasaba en la ermita de San Sebastián de Fuenllana<sup>37</sup>, Santiago y Santa Bárbara en Torre de Juan

---

<sup>26</sup> En su trabajo sobre las ermitas de la Baja Extremadura, Aurora Ruiz Mateos constata también un claro predominio de los recintos de una sola nave, que constituían el 76,4% del total (Ruiz, 1995: 80).

<sup>27</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 927r.

<sup>28</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 774v.

<sup>29</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 564r.

<sup>30</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1318r y fol. 1324r.

<sup>31</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1147r.

<sup>32</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 283r-283v.

<sup>33</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1157r.

<sup>34</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1515r.

<sup>35</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1159r.

<sup>36</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1124r.

<sup>37</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 559r.

Abad<sup>38</sup>; o en San Sebastián, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique<sup>39</sup>.

En estos edificios, caracterizados por la pobreza de medios materiales, la cantería sólo se usaba en contadas ocasiones y se reservaba generalmente para construir la portada, aunque en algún caso también se utilizó para realizar otro elemento estructural, como en la ermita de Santa Cristina de Cózar, que estaba *«fundada sobre zinco arcos y pilastras de piedra labrada y sus zimientos de manposteria y lo demas de tierra y tapiaje»*<sup>40</sup>.

El uso de armaduras de madera para cubrir estos recintos es una tendencia muy extendida que ya ha sido estudiada por distintos autores (Barranquero, 2004; Ruiz, 1995). Por desgracia, las referencias que nos proporciona la visita de 1719 sobre este tipo de estructuras son bastante menos precisas que las relacionadas con los materiales de construcción de sus muros, ya que en muchas ocasiones los visitantes se limitaban a señalar que el recinto se cubría con un tejado de madera a dos aguas, mientras que en otras tan sólo hacían referencia al formato de la madera, precisando que poseía *«techos de tablas y cuartertones con bastante firmeza»* (San Roque de Castellar de Santiago), *«techo de alfaxias de pino y tablas»* (San Cristóbal de Villanueva de los Infantes) o *«techos de ripias y madera de pino»* (San Juan Bautista de Torrenueva), sin especificar el tipo concreto de armadura que estaban contemplando. Tan solo en una ocasión se consigna un dato de este tipo, concretamente en la visita a la ermita de Nuestra Señora de los Dolores de Villamanrique, que se cubría con una techumbre *«de cuartertones de pino y bobedillas»*.

Frente al modelo que acabamos de analizar nos encontramos con un pequeño grupo de ermitas que responderían a otros planteamientos y que destacarían por el uso de un material de construcción más noble para levantar sus muros, como la cantería, o por la introducción de los planteamientos constructivos propios del barroco. La utilización de la cantería está documentada tanto en la ermita de San Lucas como en la de San Sebastián de Villanueva de los Infantes. En concreto, la de San Lucas era *«de una nave con su arco que divide la capilla maior y la techumbre de dicha capilla labrada a lo antiguo y el demas cuerpo de la ermita a lo moderno y a dos aguas de buena madera. Y toda dicha fabrica de piedra de canteria»*<sup>41</sup>, mientras que la de San Sebastián *“se compone de una nave toda de piedra de*

---

<sup>38</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1511r y 1529r.

<sup>39</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1755r, 1744r y 1753r.

<sup>40</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 770r.

<sup>41</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 281r.

*cantería y sacada de zinco arcos y dentro del quarto arco esta la capilla mayor»<sup>42</sup>. A la vista de esta descripción parece obvio que el edificio consagrado a San Sebastián presenta notables diferencias con la ermita actual, sobre todo por la presencia de arcos, elementos de los que carece el edificio que podemos contemplar hoy, pero también por el material de construcción empleado, ya que la ermita actual no está realizada exclusivamente en cantería (es decir, en piedras perfectamente cortadas y labradas), sino que presenta una fábrica mixta a base de cajones realizados básicamente con sillarejo, pero que también incluye mampuestos, separados por una doble hilera o verdugada de ladrillo.*

La asimilación de los patrones propios del Barroco conllevó la difusión de nuevos modelos ornamentales, pero sobre todo de un nuevo vocabulario arquitectónico que utilizaba los órdenes clásicos y sistemas de cubierta como las bóvedas de medio cañón o las cúpulas sobre pechinas. Las ermitas que se levantaron siguiendo estos planteamientos responden a distintos modelos espaciales, aunque las descripciones de los visitantes no siempre nos permiten saber cómo eran los edificios con la precisión que nosotros quisiéramos. En este sentido nos vamos a encontrar con una ermita de una sola nave (Nuestra Señora de la Antigua), con dos edificios cuya planta respondía al modelo de cruz latina (Nuestra Señora de la Cabeza y Santo Tomás de Villanueva de Fuenllana), con un recinto que adoptó la planta de cruz latina pero que acabaría convirtiéndose en un edificio de tres naves (Nuestra Señora de la Vega), y con una ermita de planta centralizada (Santo Tomás de Villanueva en Infantes).

La ermita de Nuestra Señora de la Antigua es descrita como un edificio de *«piedra franca y de una nave el techo en forma de bobeda con su media naranxa y camarín con una bentana grande con rexa y bidrios y toda dicha yglesia enluzida con bastante ermosura»<sup>43</sup>. Curiosamente, los visitantes no mencionan la galería porticada que se levanta adosada a la ermita, aunque no sabemos si no lo hicieron porque todavía no se había construido o porque se olvidaron de incluirla en su descripción, igual que hicieron con la sacristía, que sólo aparece mencionada en el inventario de ornamentos.*

La ermita de Jesús Sentado, por su parte, podría responder a esta misma tipología ya que los visitantes no mencionan la existencia de crucero, limitándose a precisar que era un edificio

---

<sup>42</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 279r.

<sup>43</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 291r-291v.

*«de manposteria y las esquinas de piedra franca labrada y tendra de largo diez y seis varas y el ancho correspondiente y esta nueva y solo tiene un altar con su retablo de madera tallado pequeño por doral (sic.) y en una capilla con su camarín muy ermoso esta la echura de talla de Ihesus sentado tiene dicho camarín una bentana con rexa y bidrios y en el sitio de la ermita ynmediato a dicho alttar se forma una media naranxa muy ermosa»<sup>44</sup>.*

Sin embargo, como veremos más adelante, el hecho de que no se hiciera referencia al crucero no quiere decir que la ermita careciese de este elemento, por lo que en realidad no podemos saber que tipología arquitectónica presentaba el edificio.

La ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de Torrenueva aparece descrita como *«de una nave de ladrillo y caxones de manposteria embovedada y aze su media naranxa con sus lunbreras»*, precisando que tenía dos puertas, una situada al mediodía y la otra a la umbría<sup>45</sup>. La visita, además, resulta especialmente interesante porque nos sirve para datar la construcción de este edificio y más concretamente de la cabecera, es decir del espacio que comprendería crucero, presbiterio y camarín. En este sentido, las cuentas del mayordomo incluyeron 931 reales y 3 cuartillos que gastó en la obra de la ermita en 1715 *«en el cuerpo que se le dio mas a la dicha ermita para capilla mayor cruzero y camarín de Nuestra Señora asi en matteriales como manifatura»*. Ese mismo año, el mayordomo gastó 196 reales *«en la fiesta y colocazion de la ymaxen de Nuestra Señora en la ermita los nobentta reales en sermon y los quarentta y nueve a la musica y los zinquentta y siete de derechos parrochiales missa asistencias de clero a bisperas prozesion y missa»*. Cantidades a las que también habría que añadir otros 794 reales y 24 maravedís que gastó *«en obra de la ermita en el año de settezientos y diez y ocho en el camarín de Nuestra Señora y otros gastos asi de materiales como manufacturas»<sup>46</sup>*. En un trabajo publicado recientemente, J. Calamardo Murat (2017: 354) hace referencia a la realización de obras en la ermita durante el primer tercio del siglo XVIII, sin precisar en que consistieron, y afirma que el camarín no estaba construido en 1719. Los datos que acabamos de aportar demuestran que esas obras estaban relacionadas con la construcción de la capilla mayor (crucero y presbiterio) y que, a diferencia de lo dicho por este investigador, el camarín sí estaba hecho en el momento de la visita.

La ermita de Santo Tomás de Villanueva de Fuenllana respondería a este mismo modelo de planta de cruz latina, aunque los visitantes no hacen referencia a la existencia de crucero, limitándose a decir que era un edificio *«de ladrillo y caxones*

<sup>44</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 285r-285v.

<sup>45</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1151v.

<sup>46</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1154v-1155r.

de manposteria de una nave (...) y luego el cuerpo de la hermita enbobedado y la capilla maior es una media naranxa toda enluzida con diferentes remates de flores y cortados de iesso»<sup>47</sup>. Sin embargo, gracias a los trabajos de Pilar Molina (Molina, 2006: 289-297) sabemos que este recinto, que acabó sirviendo de iglesia al convento de los agustinos de la localidad, presentaba el aspecto que acabamos de mencionar.

La ermita de Nuestra Señora de la Vega es descrita como

*«de una nave con tres puerttas una a oriente otra a poniente y otra al mediodia (...) tiene su capilla mayor con media naranja y cruzero y en la media naranxa escudos de la orden y la cruz de los Tenplarios; estriba la nave sobre tres arcos y enmaderado a dos aguas».*

La visita recoge también la inscripción que recorre el anillo de la cúpula y que rezaba así: *«A templariis constructum ympia cupiditas destruxit A 1310 = florens bera pietas restituit reedificavit et auxitt â 1644»*<sup>48</sup>. Si tenemos en cuenta las palabras que acabamos de transcribir, a principios del siglo XVIII el edificio tenía un aspecto muy distinto al actual en el que podían apreciarse dos zonas perfectamente diferenciadas, el espacio formado por la cabecera y el crucero, que a juzgar por la inscripción de la cúpula se habría levantado en pleno siglo XVII, y el cuerpo de la ermita que en el momento de la visita contaba con una sola nave, y no con tres como en la actualidad. Además, y gracias a este testimonio documental, podemos datar la transformación de esta zona del edificio, que debió adquirir el aspecto que tiene en la actualidad con posterioridad a 1719.

La ermita de Santo Tomás de Villanueva de Infantes fue descrita de una forma muy minuciosa. Los visitantes precisaron que

*«el primero banco y fundamento de piedra franca labrada y luego prosiguen sus quatro paredes rreales de manposteria zintas y pilares de ladrillo y las cornissas ynmediatas a el texado de piedra labrada y dicho texado con su capitel de pizarra con su cruz de yerro beleta y escudo de la orden con una bola grande dorada la portada de dicha ermita de piedra labrada y enzima della un escudo de armas en piedra blanca y por baxo del escudo ay la escripcion siguiente: oratorio y ermita en cassa de los Aguados año de 1713»*<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 576r.

<sup>48</sup> AHN, OOMM, libro 15c, fol. 1533r-1533v.

<sup>49</sup> El texto que acabamos de transcribir nos sirve para determinar la fecha de construcción de este recinto, dejando a un lado hipótesis como la de Ignacio Henares (Henares, 1993: 181), que aventuró la posibilidad de que se hubiera levantado con motivo de la

Tras mencionar la inscripción, los visitantes continúan afirmando que

*«sus puerttas son talladas de pino y tableros de nogal (...) y aviendose avierto se reconozieron dos gradas para entrar en dicha ermita la qual es una pieza quadrada de quinze baras poco mas o menos toda enladrillada y enluzida tiene quatro bentanas con sus rexas y bidros (sic.) de dos baras de largo cada una en las quatro paredes y forma una media naranxa y en la clave que la zierra es una lanterna con otras quatro bentanas mas pequeñas con sus rexas y bidros de la qual naze el capitel referido».*

La visita afirma también que *«frente de las puertas de dicha hermita ay una capilla y altar»*, pasaje que haría referencia al presbiterio del recinto, y menciona que *«porzima de la puertta de dicha hermita a la parte de adentro ay una tribuna mui hermosa; y al lado derecho de dicha hermita otra puertta que entra a unas salas baxas de la cassa de dicho señor»*<sup>50</sup> don Antonio Francisco Aguado.

Finalmente, y para terminar este apartado, también sería necesario mencionar que las ermitas podían contar con determinados elementos que servían para compartimentar el espacio interior o disponer de espacios secundarios adosados al recinto principal. Los elementos que servían para compartimentar el espacio podían ser de dos tipos, rejas y gradas, y tenían la misión de delimitar o realzar la zona más sagrada del edificio, separándola del resto del recinto. Las rejas están documentadas en cinco ermitas, Nuestra Señora de la Carrasca, la Vera Cruz de Castellar de Santiago, Santa Cristina de Cózar, San Sebastián de Villamanrique y San Cristóbal de Villanueva de los Infantes; mientras que las gradas lo están en tres, las ermitas de la Vera Cruz de Castellar y de Torre de Juan Abad, y en Nuestra Señora de la Cabeza.

Los espacios secundarios que se adosaban al recinto principal podían tener una función litúrgico-religiosa o servir para dar respuesta a las necesidades propias de la vida cotidiana. Dentro del primer grupo podríamos incluir cuatro recintos o elementos distintos: capillas laterales, camarines, sacristías y coros. Las capillas están documentadas en un solo caso, la ermita de San Juan Bautista en Villanueva de los Infantes<sup>51</sup>, aunque la ermita de Santo Tomas de Villanueva de la misma localidad poseía una sala que no podría equipararse con una capilla, pero que albergaba dos

---

beatificación (1618) o canonización del santo (1648). En su momento, Ángela Madrid y Medina precisó con más acierto el marco cronológico de la obra al afirmar que *«en todo él aparecen marcadas características barrocas de finales del siglo XVII o principios del XVIII»* (Madrid, 1974: 55).

<sup>50</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 300r-300v.

<sup>51</sup> Hay que tener presente que los visitantes utilizan en muchos casos el término capilla para referirse a un retablo o a una estructura similar, y no a un recinto arquitectónico.

imágenes. Los camarines, en cambio, gozaron de una difusión mucho mayor ya que había cuatro ermitas que contaban con este tipo de estancia destinada a albergar la imagen titular. Se trata de Nuestra Señora de la Cabeza, Nuestra Señora de la Vega, Jesús Sentado y Nuestra Señora de la Antigua.

La visita menciona también tres ermitas, todas de Villanueva de los Infantes (Jesús Sentado, Santo Tomás de Villanueva y Nuestra Señora de la Antigua), que contaban con sacristía, aunque también es cierto que Nuestra Señora de la Vega poseía dos estancias a ambos lados del camarín que también podían desempeñar esta función<sup>52</sup>; mientras que la presencia de un coro o de una tribuna está documentada tanto en la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, como en las de Santo Tomás de Villanueva en Fuenllana y Villanueva de los Infantes.

Finalmente, estos edificios podían contar con estructuras o dependencias relacionadas con la vida cotidiana, como pórticos o casas para el santero. Los pórticos están presentes en cuatro casos, la ermita de Santo Tomás de Villanueva en Fuenllana, Nuestra Señora de la Vega, y San Cristóbal y Jesús Sentado de Villanueva de los Infantes, siendo especialmente llamativos el de Nuestra Señora de la Vega, que rodeaba (y todavía lo hace) por completo el edificio y que según los visitantes descansaba sobre *«veinte y quatro colunas de piedra»*; y el de la ermita de Jesús Sentado, que contaba con *«un atrio lossado muy capaz y curioso con sus poios de asiento y un cobertizo famosso con bastante aseo y texado que descanssa sobre dos colunas»*. Las casas para el santero, por su parte, aparecen tanto en la ermita de San Cristóbal como en la de Jesús Sentado, que contaba al lado su cobertizo con *«dos quartos el uno dormitorio y el otro cozina que sirve a el santero y al otro lado una cavalleriza»*<sup>53</sup>.

## 7. CONCLUSIÓN

A través de este trabajo hemos reconstruido el mundo de las ermitas, una realidad que es enormemente rica desde el punto de vista religioso pero también artístico, y que por desgracia ha cambiado profundamente desde el siglo XVIII, porque muchos de los edificios que hemos estudiado y de las imágenes mencionadas desaparecieron con el paso del tiempo o sufrieron importantes transformaciones hasta llegar a nosotros.

---

<sup>52</sup> La presencia de sacristías y de coros o tribunas era también un fenómeno muy poco usual en la Baja Extremadura, ya que muy pocos edificios contaban con alguno de estos elementos (Ruiz, 1995: 83-84).

<sup>53</sup> AHN, OOMM, libro 14c, fol. 286r.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRANQUERO CONTENTO, J.J. (2004): “La carpintería de armar española: pervivencias mudéjares en los dominios de la Orden de Santiago durante el siglo XVI”. En *Mudéjares y Moriscos, cambios sociales y culturales: Actas*. Instituto de Estudios Turolenses. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel.
- CALAMARDO MURAT, J. (2017): “Las pinturas murales del camarín de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de Torrenueva (Ciudad Real). En M. A. Rodríguez y J.A. Peinado (Coords.): *El Barroco: Universo de Experiencias*: 351-370. Asociación Hurtado Izquierdo. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Ciudad Real.
- CHRISTIAN, W. (1991): *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Nerea. Madrid.
- HENARES CUELLAR, I. (1993): *Villanueva de los Infantes: conjunto histórico*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- MADRID Y MEDINA, A. (1974): “Villanueva de los Infantes y su arte”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 5: 9-74. Instituto de estudios Manchegos. Ciudad Real.
- MOLINA CHAMIZO, P. (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- (2006): *De la fortaleza al templo - I, Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII)*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- RUBIO MARTÍNEZ, C.J. (2016): *Fuenllana. Biografía de un lugar*. Ayuntamiento de Fuenllana. Fuenllana.
- RUIZ MATEOS, A. (1995): *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (siglos XV y XVI)*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.



5

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

2017

ISSN: 1989-595X



## **Redacción, correspondencia y servicio de intercambio**

*Centro de Estudios del Campo de Montiel*  
Plaza Mayor, 1 (Ayuntamiento)  
13328 - Almedina  
Ciudad Real, España  
recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm/

## **Maquetación**

Pedro R. Moya Maleno

## *Edición patrocinada por la* **DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL**

© De la edición: CECM

© De los contenidos: los autores.

*El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.*

## FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Estudios del Campo de Montiel /  
Centro de Estudios del Campo de Montiel.- Vol. 5 (2017).-  
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2017.  
*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*  
170 x 227 mm.  
Bienal  
ISSN electrónico: 1989-595X  
ISSN papel: 2172-2633  
ISSN-L:1989-595X  
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

Imprime: ServicePoint

C/ Salcedo, 2 – 28034, Madrid

---

Depósito legal: M-39.226-2010

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL



Colaboran



# Revista de Estudios del Campo de Montiel

*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*

recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm

## Dirección Científica

Dr. Pedro R. Moya Maleno

## Coordinación Editorial

Fco. Javier Moya Maleno

## Consejo Editorial

Dr. Álvaro Sánchez Climent, Universidad Complutense de Madrid, España.

Esteban Jiménez González. Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, España.

Dr. Jesús Francisco Torres Martínez. IMBEAC, España.

Dr. Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo. Universidad de Castilla-La Mancha, España.

## Consejo Asesor

Dr. Francisco Javier Campos Fernández de Sevilla  
(Estudios Superiores de El Escorial)

Dra. Rosario García Huerta  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Dra. Consolación González Casarrubios  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Dra. Ángela Madrid Medina  
(CECEL-CSIC)

Dr. Francisco Parra Luna  
(Universidad Complutense de Madrid)

Dr. José Ignacio Ruiz Rodríguez  
(Universidad de Alcalá de Henares)

## Indización

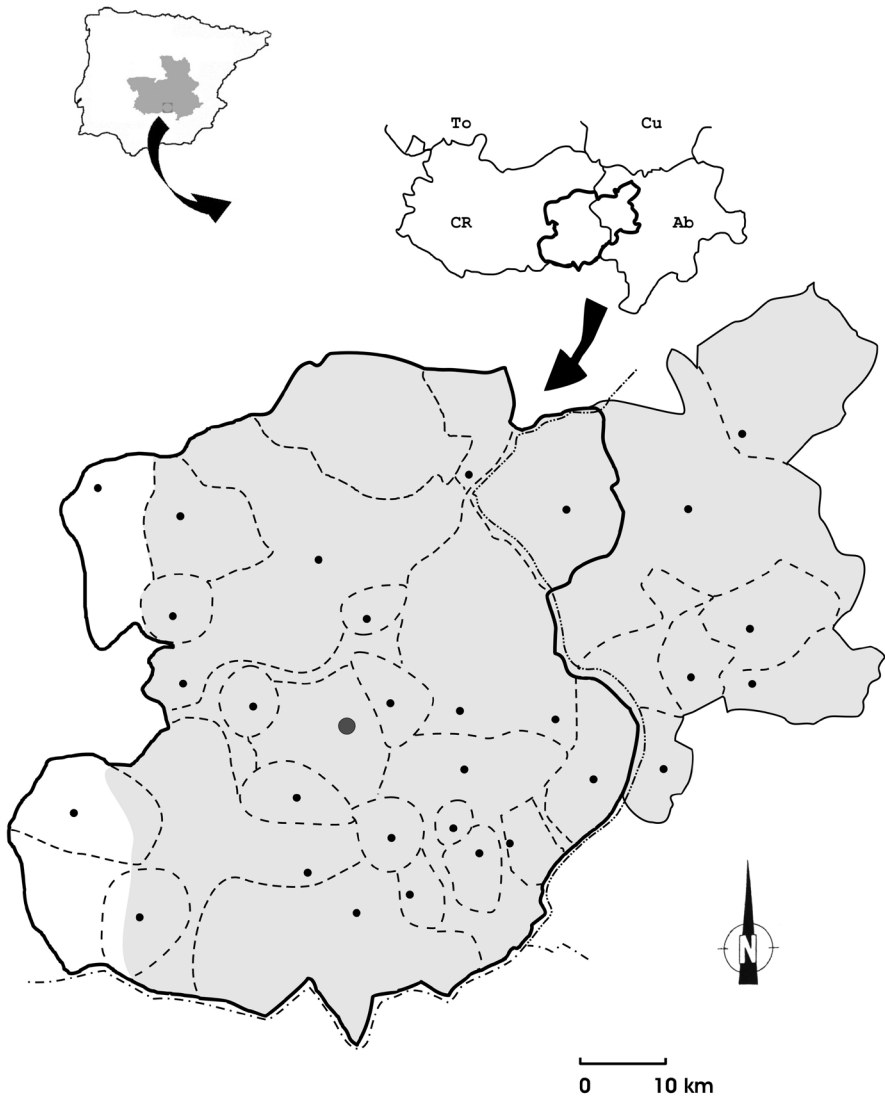




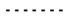



# Índice

	<u>Págs.</u>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronazgo y poder en la Castilla del siglo XVII: el patronato sobre el convento de las Dominicanas de la Encarnación (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i>	13-51
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Estudio de las campanas de Fuenllana (Ciudad Real): historia y valorización del patrimonio.....</i>	53-74
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>El camarín del santuario de Nuestra Señora de la Carrasca de Villahermosa (Ciudad Real): historia, arte y devoción.....</i>	75-97
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719.....</i>	99-122
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna.....</i>	123-154
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Expedientes Judiciales en el Archivo de Villahermosa (1567-1850).....</i>	155-170
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: hispanismo filosófico en el Campo de Montiel.....</i>	171-191
 <b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b>	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195-202
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203-207

# Summary

	<u>Pages</u>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronage and Power in Castile during the Seventeenth Century: The Patronage on the Dominican Nunneries of the Incarnation (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i> .....	13-51
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Study of the Bells of Fuenllana (Ciudad Real): History and Valorization of the Heritage</i> .....	53-74
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>The Dressing-Room of the Sanctuary of Our Lady of “La Carrasca” in Villahermosa (Ciudad Real): History, Art and Devotion</i> .....	75-97
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>The Hermitages of Campo de Montiel According to the Visit of 1719</i> .....	99-122
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>The Santa Maria de la Vega Hermitage (Torre de Juan Abad), in the Modern Age</i>	123-154
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Judicial Files in the Villahermosa Archive (1567-1850)</i> .....	155-170
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: Philosophical Hispanism in Campo de Montiel</i> .....	171-191
 <b>CHRONICLES AND BOOK REVIEWS</b>	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195-202
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203-207



	<b>Campo de Montiel histórico</b>		<b>Limite autonómico</b>
	<b>Términos municipales actuales</b>		<b>Limite provincial</b>
	<b>Altiplanicie del Campo de Montiel</b>		<b>Cabecera</b>

## REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 5 - AÑO 2017

## Índice

	<i>Págs.</i>
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Patronazgo y poder en la Castilla del siglo XVII: el patronato sobre el convento de las Dominicas de la Encarnación (Villanueva de los Infantes), 1602-1660</i> .....	13
ANDREA MONTERO PRIEGO: <i>Estudio de las campanas de Fuenllana (Ciudad Real): historia y valorización del patrimonio</i> .....	53
JAVIER CALAMARDO MURAT: <i>El camarín del santuario de Nuestra Señora de la Carrasca de Villahermosa (Ciudad Real): Historia, Arte y devoción</i> .....	75
JOSÉ JAVIER BARRANQUERO CONTENTO: <i>Las ermitas del Campo de Montiel según la visita de 1719</i> .....	99
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA y CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>La ermita de Santa María de la Vega (Torre de Juan Abad), en la Edad Moderna</i> .....	123
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Expedientes Judiciales en el Archivo de Villahermosa (1567-1850)</i> .....	155
SANTIAGO ARROYO SERRANO: <i>Antonio Rodríguez Huéscar: hispanismo filosófico en el Campo de Montiel</i> .....	171
 CRÓNICAS Y RECENSIONES	
<i>Cavilaciones en Ruidera. Retazos de relatos y vivencias de un don nadie</i> , de S. Jiménez Ramírez (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	195
<i>Fuenllana. Biografía de un lugar</i> , de C.J. Rubio Martínez (ANTONIO DÍAZ SERRANO).....	203

**CECM**  
Centro de Estudios del  
**CAMPO DE MONTIEL**

Colaboran



Excma. Diputación  
de Ciudad Real

**fibicc.**  
FUNDACIÓN IBEROAMERICANA  
DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

ISSN-L 1989-595X



9 771989 595009 0 5 &gt;

2017

ISSN: 1989-595X